

EMPRESAS RECUPERADAS POR LOS TRABAJADORES: UNA DÉCADA DE LUCHA POR LA DIGNIDAD EN ARGENTINA

GONTZAL AGIRIANO INTXAURTIETA

Máster en globalización y desarrollo 2012/2013

ABSTRACT

■ *Una coyuntura económica adversa o una crisis estructural pueden ser el caldo de cultivo ideal para la puesta en marcha de distintas experiencias alternativas. El hecho es que las Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ERT) han ido más allá. Después de una década desde su nacimiento en plena crisis del modelo neo-liberal argentino de comienzos del siglo XXI, se han convertido en una realidad a nivel internacional que ha logrado mantenerse y expandirse dentro de un sistema capitalista global, por medio de la auto-gestión obrera y partiendo de una serie de valores y principios rectores diferentes, donde el trabajo se sitúa como el elemento fundamental. Este texto pretende ser una breve aproximación al concepto de las ERT partiendo de la experiencia en América Latina, particularmente en Argentina, donde el movimiento ha tenido su mayor desarrollo.*

Palabras clave: Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ERT), auto-gestión, movimiento obrero, neo-liberalismo, crisis capitalista, Economía Social y Solidaria (ESS).

■ *Egoera ekonomiko desegoki bat edo egiturazko krisi bat, aukera paregabeak izan daitezke esperientzia alternatibo ezberdinak jorratu eta aurrera eramateko. Langileek Berreskuratutako Enpresen (LBE) kasuan haratago joan dira. Hamarkada bat igaro da XXI. mende hasieran eredu neoliberal argentinarraren barruan sortu zirenetik, eta gaur egun nazioarte mailako errealitate bihurtzea lortu dute, sistema kapitalista globalaren barruan mantenduz eta hedatuz, langileen autokudeaketaren bitartez eta*

balore edo printzipio desberdinetatik abiatuz, zeinetan lana oinarrizko elementua bihurtzen den. Testu hau LBE-en kontzeptuarekiko hurbilketa bat izan nahi du, Latinoamerikako esperientziatik abiatuz, batez ere Argentinako eredu kontutuan izanik, mugimenduaren garapena beste inon baino handiagoa izan delako.

Hitz gakoak: Langileek Berreskuratutako Enpresak (LBE), autokudeaketa, langile mugimendua, neo-liberalismoa, krisi kapitalista, Ekonomia Sozial eta Solidarioa (ESS).

■ *Adverse economic conditions or a structural crisis may be the ideal breeding ground for the implementation of various alternative experiences. The fact is that the Worker-Recovered Enterprises (WRE) have gone further. After a decade since its birth inside the neo-liberal model crisis of the early twenty-first century in Argentine, they have become a international reality that has managed to stay and expand within a global capitalist system through worker self-management and based on a set of values and different guiding principles, where work stands as the key element. This text is intended as a brief approach to the WRE concept based on the experience in Latin America, particularly in Argentina, where the movement has had its greatest development.*

Keywords: Workers-Recovered Enterprises (WRE), self-management, labor (worker) movement, neo-liberalism, capitalist crisis, Social Economy.

1. Introducción y contextualización

Las empresas recuperadas por los trabajadores (ERT), son unas experiencias concretas de autogestión obrera que nacieron en tiempos de crisis y que a pesar de las dificultades, siguen en funcionamiento bajo una perspectiva y unos principios rectores diferentes a la lógica capitalista.

Las llamadas —por los propios trabajadores— «empresas recuperadas» son intentos de mantener establecimientos productivos, quebrados y abandonados por los capitalistas con el objetivo de conservar el empleo, una especie de «mecanismo de defensa» del trabajo que nace fruto del miedo a la exclusión, dentro del marco de la hegemonía neoliberal de los 90.

Es una realidad que tiene su mayor expresión en Argentina, aunque también ha tenido influencia en países como Uruguay, Brasil o Venezuela. Se circunscribe dentro de la crisis que azotó el país en 2001, coincidiendo con el famoso «corralito»¹. En aquel momento, una cantidad considerable de empresas productivas y de servicios fueron ocupadas por sus trabajadores, en un clima de agitación social bastante importante y sumidos en un ambiente de incertidumbre generalizado.

No estamos en presencia de una revolución donde un movimiento obrero organizado y politizado, intenta tomar por la fuerza la economía o el poder del Estado, estamos hablando de empresas gestionadas por trabajadores y trabajadoras en condiciones ruinosas, dentro de la ortodoxia económica capitalista y ante la frecuente hostilidad del Estado, la incompreensión de los políticos e, incluso, la falta de apoyo de los propios sindicatos.

Pese a todas las dificultades, veremos que las ERT han crecido en número y en cantidad de puestos de trabajo, superando las 200 ERT y llegando prácticamente a los 10.000 trabajadores. Además, lejos de detenerse, el fenómeno aglutina cada vez a más sectores productivos y se lleva a cabo en un mayor número de países, llegando incluso a Europa, con todas las salvedades.

¹ El término surgió en Argentina y se denominó a la restricción de la libre disposición de dinero en efectivo de plazos fijos, cuentas corrientes y cajas de ahorros impuesta por el gobierno de Fernando de la Rúa. Entre las medidas aplicadas se encontró la prohibición de retirar más de 250 pesos (equivalente a 250 dólares en dicho momento) por semana y por entidad financiera. Oficialmente comenzó en diciembre de 2001, y se prolongó por casi un año, hasta el 2 de diciembre de 2002.

Por tanto, nos encontramos ante un fenómeno original, diferente de los modelos autogestionarios tutelados por el Estado, que tiene su origen en la preservación de las fuentes de trabajo dentro del sistema capitalista, aunque esté regido por diferentes principios, y que su breve desarrollo indica, pese a sus límites, una potencialidad bastante importante.

Mediante este trabajo, trataré de explicar el fenómeno de las ERT partiendo de las experiencias argentinas, analizaré cual ha sido su principal impacto en las dimensiones económicas, políticas y sociales, y haré una breve reflexión sobre la posible universalidad del concepto y unas conclusiones finales.

2. Empresa recuperada por los trabajadores (ERT)

Sintetizando, podemos considerar a las empresas recuperadas como unidades empresariales, fabriles o de servicios, que atraviesan un proceso social y económico que presupone la existencia de una empresa anterior, que funcionaba bajo el molde de una empresa capitalista tradicional (inclusive, en algunos casos, bajo formas legales cooperativas) y cuyo proceso de quiebra, vaciamiento o inviabilidad llevó a sus trabajadores a una lucha por su puesta en marcha bajo formas autogestionarias (Ruggeri; 2010).

Tomando esta definición como base, podemos observar que hay tres verbos que se pueden considerar claves a la hora de definir el proceso de una ERT:

1. «Ocupar»: Los trabajadores toman una empresa que ha dejado de funcionar por la fuerza (no tiene porqué implicar violencia, la ocupan sin esperar el consentimiento de ningún agente), en defensa de sus puestos de trabajo. Es importante señalar que son los trabajadores los que ocupan la empresa.
2. «Resistir»: Una vez ocupada la empresa, debido a la situación de ilegalidad, los trabajadores y su entorno social, se ven obligados a no abandonar las instalaciones y resistir frente a los intentos de recuperación de la empresa por parte de sus antiguos propietarios o del propio Estado.
3. «Producir»: Pasado el tiempo, la fábrica o empresa se vuelve a poner en marcha, de forma autogestionada, produciendo lo mismo que se hacía antes de su cierre.

Cabe destacar, que la mayoría de las ERT, un 94% de las mismas (Ruggeri; 2010), adoptan la forma jurídica de cooperativa de trabajo² (CT). Es legal-

² Las cooperativas de trabajo (CT) se definen como grupos de personas que constituyen una empresa con el objetivo de reunir los medios para ejercer en común su actividad profesional, combinarlos con sus propias fuerzas de trabajo en la unidad productiva que organizan al efecto y orientar sus productos o servicios en condiciones que les permitan renovar sus medios de producción, y, al mismo tiempo, asegurar su subsistencia (Vienney, 1980). Extraído del libro «El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social.» (Vuotto, 2011).

mente válido, de fácil trámite y ofrece ciertas ventajas, entre ellas algunas reducciones impositivas y la posibilidad de ser reconocidos como una continuidad laboral de la empresa fallida, ofreciendo una solución a la ambigüedad legal de la misma. Esta forma también permite llevar a la práctica una experiencia de autogestión genuina, diferente a los modelos conocidos hasta la fecha, y por tanto, es comprensible que la inmensa mayoría de ERT se conformen de esta manera.

2.1. ¿De que hablamos cuando nos referimos a las ERT?

Las ERT nacen como resistencia obrera a la situación de expulsión del mercado de trabajo por las políticas de neoliberalismo salvaje que se impusieron en todo América Latina a sangre y fuego, mediante las dictaduras militares en los años 70, y posteriormente se generalizaron como políticas económicas hegemónicas en los años 90, con el desmantelamiento total del llamado Estado del Bienestar, dejando a millones de trabajadores en el desempleo permanente y la marginalidad social.

En el caso argentino, debido a la crudeza y las características extremas de la debacle económica, se produjo una amplia respuesta social, enfrentada en la mayoría de los casos con represión y algún pequeño cambio en las políticas sociales por parte del Estado. Movimientos populares de diferentes sectores sociales salieron a las calles a protestar contra las medidas económicas impuestas por los diferentes presidentes³; fueron muy famosas las caceroladas populares, el movimiento de los piqueteros, las ERT, incluso Las Madres de la Plaza de Mayo, conocidas por su resistencia y activismo en la dictadura militar, que volvieron a manifestarse en público.

El vaciamiento del Estado, la fuga de capitales al extranjero y las nulas herramientas de ayuda social, llevaron a mucha gente a la indefensión, y muchos trabajadores se vieron obligados a organizarse para luchar por sus derechos y, en los casos más graves, por la subsistencia. Este contexto es el marco en el que hay que comprender y analizar la experiencia de las empresas de autogestión obrera en Argentina y en algunos otros países de América Latina. El surgimiento de las ERT fue, como ya hemos comentado, un «mecanismo de defensa». Pero la preocupación por conservar el estatus o la identidad de trabajador también estuvo presente en el proceso. Lo que se trataba de cuidar, además del sustento económico familiar, era la definición como «ocupado», evitando otras categorías asociadas por ellos a cierta in-dignidad (Daniel Badenes; 2010). La defensa del

³ Desde el año 1999 que Carlos Menem dejó el gobierno, hasta el año 2003, fueron cinco los presidentes que pasaron por el gobierno de la república; Fernando de la Rúa (1999-2001), Federico Puerta (2001), Adolfo Rodríguez (2001), Eduardo Camaño (2002) y Eduardo Alberto Duhalde (2002-2003). Un síntoma evidente de la situación de inestabilidad política, económica y social vivida en aquellos años.

puesto de trabajo como sustento, pero también como elemento identitario y garante de la dignidad del trabajador.

La resistencia y la lucha obrera han sido el instrumento para la conservación de los puestos de trabajo, pero no se puede obviar la enorme resistencia de vecinos, comunidad, estudiantes y trabajadores de diferentes empresas, que, en muchas de las ocupaciones, han impedido el desalojo, garantizando así la continuidad de la toma. Este hecho, se puede explicar dentro de un contexto altamente movilizad, debido a una situación límite, que también ha llevado a lograr multitud de éxitos a nivel político y judicial. Probablemente, sin la solidaridad de diferentes sectores sociales, acentuada por la situación extrema del país, no hubieran sido posibles muchas de las ocupaciones y el movimiento de ERT se habría estancado, como una experiencia casi marginal.

En un contexto donde la desocupación es masiva, los ex empleados resisten dentro o fuera de la empresa, defienden su fuente laboral, y terminan organizándose para producir en forma de autogestión, en general, adoptando la forma jurídica de una cooperativa de trabajo (Daniel Badenes; 2010), nacen las ERT. Como analizaremos más adelante, esto es un hecho diferencial frente a las diferentes experiencias de autogestión llevadas a cabo hasta la fecha.

Las ERT no son homogéneas, aunque comparten una naturaleza común. No es un movimiento de un sector específico y tampoco es posible acotarlo a una zona geográfica concreta, aunque su mayor zona de influencia sea Buenos Aires y su periferia. En la actualidad, existen en todo el territorio argentino alrededor de ciento sesenta ERT, la mayoría de las cuales están situadas en el Gran Buenos Aires (un 24% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un 56% en el cono urbano de la capital) y sólo un 20% en el interior (Davide Villani; 2010). Entre las ERT hay industrias metalúrgicas, textiles, frigoríficos, empresas de la industria gráfica, química, de la alimentación, pero también, junto a estos obreros industriales, hallamos escuelas, hospitales, empresas de transporte, gastronomía, logística, hoteles, etc. Según Davide Villani (2010), un 50% de éstas son empresas metalúrgicas o de otros sectores industriales manufactureros, un 18% son alimenticias, y otro 15% pertenece al sector terciario (escuelas, hoteles, clínicas etc.). Por lo tanto, en Argentina podemos observar que un 70 % de las ERT se encuentran en el entorno bonaerense, están dedicadas a producir bienes de consumo final, y además la mayoría son consideradas Pymes (pequeñas y medianas empresas), ya que cuentan con menos de veinte trabajadores. Estos datos nos permiten hacernos una idea general, aunque tenemos que tener en cuenta que estamos ante un concepto heterogéneo.

El lema «ocupar, resistir, producir» que embanderó el naciente Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), inspirado en la consigna del Movimiento de los Sin Tierra brasileño, fue la síntesis de este momento de definiciones que consolidó definitivamente la existencia de las ERT (Ruggeri; 2011).

2.2. El proceso de la ERT: ocupar, resistir y producir.

El MNER es el que acuña el término de recuperación como concepto para referirse al proceso, pensándolo como un «rescate de la producción, el empleo y la dignidad de los trabajadores» (Iuorno y Favaro; 2008).

Las ERT hacen referencia a un proceso, no a un acontecimiento, es decir, se refieren a una sucesión de etapas que, si son exitosas, llevan a la puesta en marcha de la empresa por parte de sus trabajadores, se puede definir como un «proceso de recuperación». Sería posible hacer una distinción entre empresas efectivamente recuperadas y empresas en recuperación. Cada ERT es un fenómeno dinámico, estudiado individualmente o en conjunto, con sus particularidades y variaciones, compartiendo unos criterios generales.

En palabras de Davide Villani (2010), hay que entender las ERT, *como un proceso social y económico que presupone la existencia de una empresa anterior, que funciona bajo el molde de una empresa tradicional y cuyo proceso de quiebra, vaciamiento o inviabilidad llevó a sus trabajadores a una lucha por su puesta en marcha bajo formas autogestionarias.*

Es un proceso que transforma la empresa tradicional abandonada o quebrada, en una ERT, con los cambios sociales y económicos que ello implica. El principal cambio radica en que los trabajadores, mediante un desarrollo largo y costoso de ocupación de la empresa, y posterior resistencia, logran el control de la misma para producir los productos o servicios correspondientes. Desde este punto de vista, los trabajadores se adueñan de la empresa, y son capaces de ponerla en funcionamiento y gestionarla sin patrón, mediante la autogestión, de forma democrática y equitativa. La figura del capitalista tradicional o patrón es eliminada de la ecuación, y esto es sin duda, un elemento novedoso, ya que queda demostrado de forma empírica que los trabajadores han sido capaces de dirigir empresas, de forma eficiente y sostenible, sin necesidad de jefes o patrones, con el ejemplo concreto de distintas ERT por más de una década (Zanón, Baukman, Chilavert, etc.).

Otro cambio significativo es el de la subordinación del beneficio económico al mantenimiento de puestos de trabajo. El fin de las ERT no es la maximización de las ganancias, sino mantener el empleo e incluso crearlo, para el bien de los propios trabajadores y la comunidad. De esta característica surge el concepto de «fabrica abierta» que propone Villani (2010), entendiendo el fin social de este tipo de empresas y que ha llevado a incluir a las ERT dentro de la Economía Social y Solidaria (ESS)⁴.

⁴ La ESS persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación y reciprocidad, poniendo a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico.

La forma jurídica que adoptan las ERT se amolda al marco legal de cada país. En general, la inmensa mayoría de las ERT (prácticamente un 95%) se constituyen como cooperativas, en Argentina como cooperativas de trabajo (CT) y en Uruguay como cooperativas de producción (CP). Esta forma les permite salir del vacío legal en que se encuentran y además posibilita establecer la autogestión como forma de producción, sin olvidar las ventajas fiscales que aporta.

En el año 2005, en Caracas, se produjo el primer Encuentro Latinoamericano de Empresas Recuperadas por los trabajadores⁵, en donde el movimiento adquirió una transcendencia internacional y un cierto peso político. Se acordaron diez puntos básicos, acordando una serie de actuaciones en favor de las ERT que los estados participantes se comprometieron a cumplir. El apoyo institucional ha sido un impulso fundamental en el proceso, sobre todo en elementos clave como la financiación y la obtención de créditos.

A modo de resumen, la «recuperación» de las empresas es un proceso que requiere del avance de una serie de etapas antes de volver a producir:

1. El primer paso es la ocupación de la empresa capitalista por parte de los trabajadores.
2. El segundo paso sería la resistencia, normalmente con apoyo popular, de la ocupación. Dentro de la incertidumbre legal y mediante un gran esfuerzo de los trabajadores.
3. El tercer paso es la puesta a punto de la nueva empresa, adoptando una nueva forma jurídica que permita la autogestión, normalmente cooperativa y legalizando su situación.
4. El cuarto y último paso es la vuelta a la producción, normalmente con subsidios y ayudas del Estado. También se tejen redes de solidaridad con otras ERT.

Como ya hemos comentado anteriormente, las ERT no son homogéneas, y por lo tanto, este tipo de etapas pueden variar en forma y tiempo analizando cada experiencia particular. Por ejemplo, las primeras ERT que se llevaron a cabo en los años 90, tuvieron una resistencia por parte de la patronal y el estado argentino muy superior a las actuales. También habría que analizar estas etapas sector a sector, ya que algunos requieren de inversiones muy superiores a otros, y el papel de los subsidios y préstamos estatales sería transcendental. En cualquier caso, puede servir como una aproximación conceptual al proceso de recuperación.

Cualquier fenómeno socioeconómico como el de las fábricas recuperadas, en la medida que mantenga sus principios solidarios y prácticas alternativas, padece hoy una contradicción con un modo global de organizar la economía bajo

⁵ El documento público del encuentro está disponible aquí: http://es.wikisource.org/wiki/Compromiso_de_Caracas

otros paradigmas (Daniel Badenes; 2010). Como ya hemos comentado, las ERT no buscan el beneficio económico, solamente necesitan ser viables para la conservación y creación de trabajo. Esta lógica choca frontalmente con el mercado y el sistema de competencia al que las ERT se deben enfrentar.

2.3. La importancia de la autogestión dentro de la ERT

La autogestión la definimos como *la constitución y funcionamiento de instituciones o comunidades basadas en la autonomía, en la capacidad de decisión de las personas que las forman* (Sarasua y Udaondo; 2004). En la economía tiene que ver con la democracia económica, y si nos centramos a escala empresarial, entendemos la autogestión como la gestión de la empresa por las personas productoras (Jordi García, REAS; 2012). Mancé (2008), por su parte, explica la autogestión cuando *la gerencia de una empresa la realizan los mismos trabajadores, los cuales eligen una dirección y un consejo de gestión. (...) se fijan cuotas iguales para todos los miembros (...) deciden libremente el rumbo de la empresa, los trabajadores logran mantener sus empleos y deciden su nivel de ingreso de acuerdo con la actuación de la empresa*. Podemos observar que los puntos generales, que se señalan en las tres definiciones, se cumplen en las ERT.

Las ERT argentinas entroncan con la vieja y casi olvidada historia de las primeras sociedades cooperativas formadas por aquellos primeros movimientos obreros surgidos con la Revolución Industrial, como intersección de las viejas y las nuevas luchas por la autogestión de las personas trabajadoras (Ruggeri, REAS; 2012).

El proceso de autogestión es fundamental para la comprensión de la constitución de nuevas identidades, prácticas y relaciones de poder, dentro del sistema productivo y para entender el nuevo concepto de empresa que proponen las ERT. En el caso de las ERT, la autogestión aparece como una alternativa que contradice unos modelos organizacionales en crisis, caracterizados por la relación obrero-patrón, donde la empresa o la fábrica se estructura según los principios de lo que se ha denominado fordismo y taylorismo⁶, fuertemente implantados en Argentina, sobre todo, por empresas multinacionales estadounidenses, como la Ford Argentina.

En las ERT, la autogestión es una consecuencia impensada pero obligada forzada por la situación (Ruggeri; 2010). El marco de crisis y de situaciones críticas provocadas por las políticas neoliberales del capitalismo global, ha llevado a los trabajadores a la ocupación de las empresas y a organizarse de manera au-

⁶ El *taylorismo* (derivado de Frederick Taylor, 1856-1915) se refiere a la organización científica del trabajo. Con el fin de lograr una mayor productividad, promovía la división de las tareas del proceso de producción. El *fordismo* (derivado de Henry Ford, 1863-1947) se entiende como una especie de evolución del sistema *taylorista*, que tiene como elementos fundamentales la producción en cadena con el fin de lograr el consumo de masas. Los dos son sistemas verticales, donde los trabajadores se sitúan en las escalas más bajas de la organización.

tónoma, no jerárquica y democrática, con el fin de mantener sus puestos de trabajo. Son ellos los que organizan la empresa y deciden la relación más conveniente con el resto de la economía y la sociedad, asumiendo responsabilidades y con todas las dificultades que ello conlleva.

Por tanto, la comparación con otros modelos autogestionarios hay que realizarla tomando ciertas precauciones. Al contrario que en la Yugoslavia de Tito, en los años 50 y 60, no hay un Estado detrás que tiene como meta el socialismo y que apuesta por la descentralización autogestionada de la economía. Tampoco es un movimiento revolucionario de las clases trabajadoras buscando una organización social alternativa, ejercidas desde el poder, como pudieron ser la comuna parisina de 1870 o el anarquismo comunitarista español de los años 30. No busca el derrocamiento de la sociedad de consumo, como las protestas del Mayo Francés, ni tan siquiera promueven la cogestión de las empresas, como los comités de fábrica en el Chile de la Unidad Popular de principios de los 70. Es un modelo de autogestión genuino.

Los procesos de autogestión en el capitalismo no pueden ser sino parciales y destinados a insertarse, por lo menos en primera instancia, dentro del mercado de competencia en el que las empresas anteriormente bajo patrón deben desarrollar su gestión bajo el control de los trabajadores (Ruggeri; 2010). Esta característica es una de las principales contradicciones a la que se enfrentan las ERT, aunque no se debe despreciar por ello esta experiencia popular exitosa. Su condición reformista o funcional no debe restarle el valor real que tiene actualmente y su potencial en el futuro.

Ciertos mitos del capitalismo se desvanecen con el estudio de esta forma de organización productiva. El mito de que el empresario (o el estado) es el único que puede crear empleo se pone en duda con las experiencias de las empresas recuperadas. Las ERT, no han servido exclusivamente para mantener el empleo de los trabajadores, en muchos de los casos, han generado nuevos puestos de trabajo en condiciones dignas, de calidad y no precarias. Además, la autogestión ha servido para crear conciencia y ayudar al desarrollo de los trabajadores, mediante su cuota de participación y responsabilidad sobre las decisiones de la empresa en las asambleas, sin necesidad de ningún patrón o dueño que los dirija, han sido capaces de gestionar su empresa eficazmente y de forma viable, dentro de un entorno hostil y donde esas mismas empresas en sus «formas capitalistas» habían fracasado.

3. Impacto multidimensional de las ERT

Luis Razeto (2002) es claro en ese sentido: no se logran modelos alternativos si sólo se discute la relación de los hombres con los bienes económicos, y no se modifican las relaciones de los hombres entre sí. En las ERT, según los propios

trabajadores, el cambio de mentalidad es al mismo tiempo emergente y necesario, el proceso de recuperación exige una transformación pero a su vez, son los propios trabajadores los que la promueven.

El enfoque del estudio de las ERT debe ser transdisciplinar, no se puede reducir a una aproximación puramente economicista del tema, reduciendo el fenómeno a una gestión productiva original, diferente o que trata de ser alternativa.

Las ERT no se pueden entender sin el estudio de los movimientos sociales que las acompañaron, y tampoco se puede dejar a un lado su dimensión política. La estructura formal, la autogestión, y en definitiva, las ERT son consecuencia y, a su vez, influyen en diferentes ámbitos de la sociedad.

3.1. Dificultades formales, económicas y legales

Las ERT son «hijas no deseadas»⁷ del capitalismo. Nacen dentro de un sistema con el que no comparten los valores y cuyos principios parecen incompatibles. Esta situación acarrea muchas dificultades que ponen en riesgo la continuidad de este tipo de empresas y generan multitud de contradicciones a efectos prácticos.

Pablo Guerra (2004) caracteriza cuatro tipos de problemas que afrontan las denominadas ERT: los pasivos o deudas de la gestión anterior, las dificultades para adquirir capital, la ausencia de políticas públicas y los problemas vinculados a la gestión empresarial y la cultura organizacional.

El papel del Estado es clave para solucionar estos problemas. Según el compromiso de cada Estado con este tipo de emprendimientos hay más o menos dificultades en el proceso. Por ejemplo, es más sencillo y rápido el proceso que se pueda llevar a cabo en Venezuela, que el que se pudiera dar en Colombia, debido al mayor apoyo estatal, que ha llevado a la disposición de unas leyes específicas para este tipo de empresas (El Ante Proyecto de Ley Marco para las ERT⁸).

El primer problema al que se enfrentan las ERT, es el marco legal. La ambigüedad legal de las ERT en sus comienzos, se solventa mediante la adopción de la forma jurídica de cooperativa con el fin de evitar las deudas de la gestión anterior y «normalizar» su situación. El primer problema que cita Guerra (2004) quedaría resuelto de esta manera. Aun así, salvo en Venezuela, las ERT no tie-

⁷ Las prácticas autogestionarias, que cuando se afianzan contradicen los principios del homo economicus del capitalismo, son «hijas no deseadas» de la ferocidad de ese modo de producir. Son el resultado del modelo de ajuste, privatización, re-regulación y concentración que durante años intentó justificarse como «única opción» (Daniel Badenes; 2010).

⁸ En Ante-proyecto de Ley Marco para las empresas recuperadas por los trabajadores (2009), de Alberto G. Müller. http://www.tau.org.ar/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/Marco_juridico_Empresas_recuperadas.pdf.

nen un marco legal lo suficientemente consistente y por citar algunos puntos concretos; no hay una forma jurídica concreta para las empresas recuperadas, no existe la figura jurídica de trabajador autogestionado, no hay una normativa específica que proteja a los trabajadores durante el complicado proceso de la recuperación, etc. Para la superación de la inestabilidad, Verago (2010) propone como forma jurídica para las ERT, la «propiedad social», opuesta a la propiedad privada y la propiedad privada colectiva (cooperativa). Además, manteniendo la gestión y el control obrero, entiende que las ERT deben exigir al Estado que se responsabilice por su manutención y en defensa de las condiciones laborales de sus trabajadores, de la misma forma que lo hace con las empresas capitalistas. En definitiva, lo que Verago (2010) exige son unas políticas públicas para las ERT, manteniendo su autonomía.

El problema de la falta de capital es, a menudo, indicado por los mismos trabajadores como uno de los principales retos de las ERT. Después de la recuperación, hay que volver a poner en marcha la producción. Además, la modernización de la maquinaria y la inversión en infraestructuras son necesarias en un escenario productivo competitivo, y para ello es imprescindible el capital. Las fuentes de financiación de las ERT son dos: los subsidios y los préstamos.

Los subsidios consisten en una prestación monetaria que parte de una institución pública. En el caso argentino, los subsidios llegan desde el Ministerio de Trabajo y desde el gobierno provincial de Buenos Aires. Suelen ser cantidades que oscilan entre los cuatro mil y trece mil euros y se dan de cuatro tipos: subsidios de desocupación, reembolsos de salarios atrasados; subsidios para la compra de materias primas; subsidios para la higiene y seguridad y subsidios destinados a maquinarias o infraestructura (Davide Villani; 2010).

En lo referente a los préstamos, las instituciones públicas solamente han intervenido en casos aislados, y normalmente avalando la operación con alguna entidad de crédito privada. En el caso argentino, cabe reseñar el papel de la ONG «LaBase»⁹. Los canales de financiación de las ERT son insuficientes todavía y es el mayor problema al que se enfrentan, aunque las redes de solidaridad estén paliando, en parte, la situación. Es imprescindible un mayor apoyo financiero de las instituciones públicas.

Por último, Guerra (2004) nos habla de los problemas vinculados a la gestión y a la cultura organizacional. Este tema ya lo hemos tratado cuando hemos analizado la autogestión, considerando como necesario un cambio de mentalidad y la toma de conciencia de los propios trabajadores, para que el cambio sea posible.

⁹ «LaBase» nace a finales de 2004 como «un proyecto de una red de financiación para fomentar el trabajo democrático» ofreciendo micro-créditos tanto a ERT, como a cooperativas de trabajo tradicionales. Página web disponible aquí: <http://www.theworkingworld.org/index.php?action=labase&preferredLanguage=ES>

3.2. La ambivalencia política: ni derecha ni izquierda

Como hemos comentado anteriormente, las ERT no surgen de ningún movimiento social estructurado ni son promovidas por ningún agente político. No es un levantamiento con un fin político, ni una revolución obrera o sindical, digamos que no tiene una «definición política» concreta.

Parece muy evidente, que la conocida «derecha» política no debería apoyar este tipo de recuperaciones. En cierto sentido, es un ataque a los principios básicos capitalistas (organización patronal, propiedad privada, etc.) y surge como una respuesta a las políticas neoliberales que suelen ser puestas en marcha por los partidos de «derechas».

Otro punto a tener en cuenta, es la estrecha relación entre los dirigentes de los grandes partidos y los dueños de las empresas, que en muchas ocasiones, han pasado del simple «amiguismo» a compensarse favores mutuamente, superando incluso la legalidad¹⁰. Hablo de las llamadas «puertas giratorias», corruptelas, privatizaciones dirigidas, adjudicaciones públicas ilegales, etc.

Lo que es más complicado de explicar, es la falta de apoyo por parte de sectores progresistas, partidos de izquierda e incluso sindicatos. En Argentina hay dos posibles razones que puedan explicar el alejamiento de los sectores de izquierdas de las ERT:

1. Para algunos teóricos de ciertas corrientes marxistas, en especial trotskistas, la autogestión es un remedio peor que la enfermedad, y como experiencias autogestionarias, las ERT también lo serían. Además se da la circunstancia de que las ERT, ofrecen sus productos dentro del mercado capitalista, con la contradicción que eso supone (recuperando el viejo debate de revolución o reforma, planteado en la Primera Internacional por Bernstein y Luxemburgo). Esta postura ideológica es la que ha mantenido el Partido Obrero en Argentina.
2. La segunda teoría va unida a la práctica, y sobre todo tiene que ver con las estructuras de poder de los viejos sindicatos. En las recuperaciones de empresas los sindicatos pierden importancia y los antiguos líderes sindicales son sustituidos por nuevos líderes que van surgiendo durante el proceso. Además, la democracia interna de las ERT y la toma de decisiones mediante asambleas, restringen de manera evidente el papel de los sindicatos.

Sin embargo, también hay sectores de la izquierda que dan su apoyo a las ERT y lo consideran una lucha exitosa dentro del movimiento obrero. Martínez y Vocos (2002) defienden que *es importante considerar tanto a los ocupados, como*

¹⁰ El propio Carlos Menem en Argentina, ha sido condenado en varias ocasiones por diferentes delitos, su última condena ha sido por tráfico ilegal de armas. <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-215385-2013-03-08.html>

los desocupados como parte del movimiento obrero (ambos representan las dos caras del desarrollo del capitalismo), y en ese marco se deben buscar las formas más efectivas de unidad en la acción entre los desocupados, los trabajadores de las empresas recuperada y los trabajadores ocupados asalariados.

Una consideración final sobre el aspecto político de las ERT, es que la acción de estos sujetos (los trabajadores) sí pone en juego *lo político*, aún cuando no lo asuman explícitamente (Daniel Badenes; 2010).

3.3. El entorno social como elemento clave

A partir de finales de la década de los 80 y principios de los 90 empiezan a aparecer casos de empresas recuperadas en Argentina, Brasil y Uruguay, asociadas como ya hemos mencionado al proceso neoliberal de transformación y vaciamiento de estructuras socio-económicas latinoamericanas. Este proceso neoliberal tuvo, desde sus inicios, fieles defensores y detractores, fruto de las grandes desigualdades sociales que generó. Si para una parte de los argentinos los años 90, son sinónimo de vacaciones en Miami y grandes centros comerciales, para la otra significan el declino económico y la pobreza (Davide Villani; 2010).

Argentina para el año 2001 se convierte en un enorme escenario de experiencias políticas participativas. Los piqueteros, las caceroladas, los clubes de trueque, las asambleas de barrio y las empresas recuperadas son los ejemplos más conocidos. En particular, las asambleas de barrio constituyen probablemente la mayor innovación en las prácticas políticas de base, tanto por las dimensiones del fenómeno (se contaron doscientos setenta y dos asambleas en todo el territorio nacional), como por la fuerte implicación de la clase media en dichas asambleas (Davide Villani; 2001).

Este entorno tan movilizado y comprometido ha sido muy favorable para las ERT. Sin el apoyo popular recibido desde la comunidad y desde diferentes agentes sociales, muchas de las recuperaciones no se hubieran llevado a cabo y fueron especialmente relevantes en la etapa de la resistencia de las fábricas.

El apoyo de otras instituciones del estado, como por ejemplo las universidades y las escuelas, ha servido como punto de partida para el estudio y seguimiento del MNER. Merece una mención especial el trabajo realizado en la Universidad de Buenos Aires, que desde su facultad de filosofía y letras, ha editado ya tres informes del relevamiento entre empresas recuperadas por los trabajadores en Argentina, en los años 2003, 2005 y 2010.

La llegada al gobierno de políticos de corte progresista en América Latina¹¹ en la última década, ha conseguido allanar el camino para que las ERT se cons-

¹¹ Hugo Chavez en Venezuela (1999), Néstor Kirchner en Argentina (2003), Lula da Silva en Brasil (2003), Tabaré Vázquez en Uruguay (2004), Rafael Correa en Ecuador (2006), Evo Morales en Bolivia (2006), etc.

tituyan en un movimiento a nivel internacional, con el primer encuentro de ERT celebrado en Caracas en el año 2005. La solidaridad de las diferentes ERT, traspasó las fronteras de los países que las vieron nacer, y lograron acuerdos de base y compromisos de actuación conjunta para el futuro.

4. Conclusiones

Si alguien cree que esto es un sueño delirante o una utopía, debería venir y ver nuestra fábrica (Alejandro López, trabajador de Zanón [ERT en Argentina]).

La gestión de los trabajadores sobre unidades productivas es una realidad difícil pero realidad al fin, y las enseñanzas de estos procesos que implican esfuerzo, sufrimiento y también alegría por los logros obtenidos por los trabajadores debe alimentar el pensamiento crítico para empezar a construir desde abajo la lógica económica de la solidaridad como práctica y ruptura de la lógica económica de la empresa capitalista (Ruggeri; 2010).

Dentro de un entorno mundial globalizado, dirigido por la lógica capitalista más reaccionaria, donde el mercado se ha convertido en el Sancta Sanctorum que rige todo lo humano, las empresas multinacionales se transforman en gigantes capaces de aplastar civilizaciones enteras, perdidas todas las relaciones comunales, donde prima la competencia frente a la cooperación, la especulación sobre el trabajo y dejando un planeta cada vez más enfermo y dolido, las ERT suponen un soplo de aire fresco y son, sin duda, micro-espacios de libertad donde la dignidad y el ser humano recuperan su estado natural.

Las ERT no suponen el fin de todos los males mundiales ni, como hemos visto, tienen intención de dar comienzo a ninguna revolución organizada a nivel mundial. Su éxito es doble, primero porque la gente trabajadora y sus familias recuperaron con su trabajo un elemento fundamental para cualquier persona, que es la dignidad, y segundo, porque son un modelo alternativo, que junto con muchos otros pequeños modelos, se pueden integrar en algo más grande. Además, en el caso de las ERT esto es un objetivo no buscado, igual que la autogestión, y este detalle puede ser el más revolucionario de todo lo que rodea al concepto.

Las ERT han sabido consolidarse más allá de un escenario político y económico de crisis logrando, de este modo, afirmarse como una alternativa estable. Los trabajadores de las ERT se encontraron construyendo algo más importante de lo que quizás pensaban al principio, transformando lo que para algunos de ellos era sólo un medio para mantener una fuente de renta en una de las experiencias más innovadora y consolidada tanto a escala nacional como global (Davide Villani; 2010).

Me gustaría concluir con un texto del libro «El cambio silencioso»¹² de Esteban Magnani (2003), que creo que refleja fielmente el espíritu y la esencia de las ERT. Es un texto sacado de la introducción del libro:

Cándido, un pacífico imprentero de la cooperativa Chilavert, me dibujó con sus palabras la decisión profunda de ir hasta el final: «Cuando vi que la policía entraba pensé «Si no es nuestra, no es de nadie» y preparé una molotov para quemar todas las máquinas». Le dije que habría terminado preso. «¿Y? Estar afuera sin laburo a mi edad habría sido lo mismo». Es verdad: para este hombre de 59 años, al igual que para muchos otros, la única alternativa a quedarse sin nada o sólo con un Plan Trabajar, es salir a pelear con todo. Y cuando consiguen finalmente poner en funcionamiento sus máquinas, estos hombres descubren que ya no son los mismos, que en ellos se ha operado un cambio que pasó por debajo del ruido de la lucha, de la ansiedad de esperar una nueva negociación, de romperse la cabeza pensando en cómo conseguir electricidad. Un cambio silencioso los ha transformado junto a su entorno y ha permitido que maten al que dentro de ellos les decía que la única opción era salvarse solos. Sin necesidad de discursos ni teorías, ellos han llegado a construir la base de un cambio político profundo que se teje día a día en la relación con los demás, y que finalmente teje a toda la sociedad y que ahora renueva las esperanzas para el resto.

5. Bibliografía

- BADENES, Daniel (2010): «Una mirada comunicacional sobre las fábricas autogestionadas rioplatenses», *Revista Questión, Volumen 1 n.º 28, Abril 2012. Universidad Nacional de la Plata*. Disponible aquí <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1117/995>
- BRUNET y PIZZI (2012): «Acción colectiva, autogestión y economía social. El caso de las empresas recuperadas en Argentina», *Revista de Estudios Sociales n.º42, Abril 2012. Universidad de los Andes*, pp. 57-70.
- MANCÉ, E.A. (2008): *La revolución de las redes. La colaboración solidaria como una alternativa pos-capitalista a la globalización actual*, Itaca, México.
- GARCÍA JANÉ, Jordi (2010): «La economía solidaria no está en paro», *Papeles de relaciones eco-sociales y cambio global*, n.º 110, pp. 53-65.
- GUERRA, Pablo (2004): *Economía de la Solidaridad. Una introducción a sus diversas manifestaciones teóricas*, Harvard University Press.
- IUORNO y FAVARO (2008): *Experiencias de autogestión de los trabajadores en argentina. La «recuperación» de fábricas y empresas en la última década*. Temas y procesos de la Historia Reciente de América Latina, Colección GT, Edit Arcis-Clacs, 2008.
- KLEIN y LEWIS (2004): *La Toma*. Documental realizado por Naomi Klein y dirigido por Avi Lewis, Icarus Films. Canadá, 2004. Disponible aquí: <http://www.youtube.com/watch?v=2K8XNrCuuWg>

¹² Hay un documental con el mismo título en castellano, en inglés «Shift change: putting democracy to work» realizado por Mark Dworkin y Melissa Young referente a las cooperativas. Disponible aquí: <http://vimeo.com/38342677>

- MAGNANI, Esteban (2003): *El cambio silencioso*. Libro Digital. Disponible aquí: <http://www.elcambiosilencioso.com.ar/wp-content/uploads/2011/01/elcambiosilencioso.pdf>
- MARTÍNEZ y VOCOS (2002): «Las empresas recuperadas por los trabajadores y el movimiento obrero» del libro *Produciendo Realidad, Las Empresas Comunitarias*, Topia Editorial en colaboración con La Maza —revista de política y cultura—, Buenos Aires.
- SOLANAS, Fernando «Pino» (2008): *La Próxima Estación*. Documental realizado y dirigido por Fernando Solanas, Cinesur. Buenos Aires, 2008. Disponible aquí: <http://www.youtube.com/watch?v=fcRwa2srWIQ>
- RAZETO MIGLIARO, Luis (1993): *Los caminos de la economía de la solidaridad*, Santiago de Chile, Ediciones Vivarium.
- RAZETO MIGLIARO, Luis (2002): *Las empresas alternativas*, Montevideo, Nordan Comunidad.
- REAS (2009): «Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate». Extraído de *Papeles de Economía Solidaria*, N.º 1, publicado en junio del 2009 (Perez de Mendiguren, Juan Carlos; Etxezarreta, Enekoitz; Guridi, Luis).
- REAS (2011): «Experiencias de Economía Social y Solidaria: compartiendo estrategias y aprendizajes». Extraído de *Papeles de Economía Solidaria*, N.º 2, publicado en diciembre del 2011 (Varios Autores).
- REAS (2012): «Autogestión y Economía Solidaria». Extraído de *Papeles de Economía Solidaria*, N.º 3, publicado en diciembre del 2012 (García; 7-12, Ruggeri; 13-19, Lametti; 21-28).
- RUGGERI, Andrés (2010): «Autogestión en la Argentina: reflexiones a partir de la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores», *Visione Latinoamericane*, Anno 3, n.º 2, Luglio 2010, Italia, pp- 81-96.
- RUGGERI, Andrés (2011): «Reflexiones sobre la autogestión en las empresas recuperadas argentinas» *Revista Estudios N.º1, diciembre 2011, España*. Páginas 60-79.
- SARASUA y UDAONDO (2004): *Autogestión y globalidad*. Cuadernos de Lanki, editado por Lanki en Arrasate, 2004.
- SINGER, Paul (2001): *Economía Solidaria: Posibilidades y Desafíos*. Disponible aquí: <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/recursos/244>
- VERAGO, Josiane (2010): *¿Cómo pueden las empresas recuperadas responder a la crisis económica y superar la inestabilidad económica y laboral?*, Universidad de Sao Paulo, Brasil.
- VILLANI, Davide (2010): «Las empresas recuperadas por sus trabajadores en Argentina y sus acceso a la financiación: subsidios y préstamos», *Visione Latinoamericane*, Anno 3, n.º 2, Luglio 2010. Italia, pp- 97-108.
- VUOTTO, Mirta (2011): *El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el dialogo social*. Organización Internacional del Trabajo. Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina, en Lima (Perú 2011). Disponible aquí: http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/doctrab/dt_217.pdf